



BASES 3° CORRIDA FAMILIAR PENCAHUE 2017 (3 Y 6 kilómetros)

La actividad física al aire libre permite desarrollar y estimular el buen funcionamiento del sistema cardiovascular; regula la presión sanguínea, mejora el sistema respiratorio, previene enfermedades óseas, mejora la autoestima y la confianza de las personas; además disminuye el estrés, las tensiones y la ansiedad. Es por esta razón que la 3° corrida familiar Vida Sana 2017 busca ser una actividad de inclusión y sana participación que aporte a crear lazos entre participantes y principalmente crear momentos de auto superación y crecimiento personal.

BASES ESPECÍFICAS DE LA CORRIDA

1.- FECHA, HORARIOS Y CONDICIONES DE TRANSITO:

La corrida se realizará el día domingo 26 de noviembre del 2017, dando inicio a las 9:00 horas con las inscripciones y terminando aproximadamente a las 12:30 horas con las palabras de agradecimiento.

Durante la actividad solo se verá interrumpido el transito con ayuda de carabineros en los horarios establecidos de la corrida (10:30 horas) y solo por el recorrido ya establecido. El grupo de personas compitiendo será resguardado por personal de salud quien se desplazara después del último competidor en competencia.

2.- APOYO LOGISTICO

Se contará con el apoyo logístico de carabineros, equipo de salud y voluntarios, los cuales guiarán y resguardarán el orden y desarrollo de la corrida, además se dispondrá de una ambulancia, paramédicos y kinesiólogos en caso de lesiones, enfermedades y/o descompensaciones físicas.

3.- INSCRIPCIONES:

Los participantes podrán inscribirse de manera gratuita el mismo día de la corrida, afuera de la Municipalidad de Pencahue en el stand de inscripciones, en el horario de 09:00 a 10:00 horas con el personal respectivo y en la categoría que ellos deseen.

Entrega de incentivos: se realizará a las primeras 300 personas inscritas (poleras, chupeteras y bolso del Programa Vida Sana).

MESA DE CONTROL:

El día del evento se controlará la inscripción y asistencia donde se entregará el número del competidor y registrara en que categoría competirá.

DISTANCIA:

La 3° corrida familiar Vida Sana 2017 tiene como punto de partida la plaza de Penciahue, consta de dos categorías, Categoría 3K y 6K, según distancia recorrida.

Los menores de 12 años, el día del evento podrán correr e inscribirse en cualquiera de las dos categorías, debiendo correr acompañados por una persona mayor de edad.

PREMIACION:

Para los tres primeros lugares de cada categoría se entregaran medallas, además existirán premios de participación para los participantes.

Por otra parte se entregaran reconocimientos especiales a la persona más longeva, familia más numerosa participando y el premio de participación a la persona en situación de discapacidad.

SERVICIOS AL PARTICIPANTES:

- 1.- Existirán 4 puestos de abastecimiento (hidratación de agua y colaciones) en los recorridos de la competencia.
- 2.- La prueba dispondrá de un servicio de ambulancia y paramédico, durante en el recorrido.
- 3.- La organización también mantendrá un sector de masaje terapéutico en la zona de la meta.
- 4.- La organización dispondrá de un servicio de guarda ropa en las dependencias de la municipalidad. (Salón Suncipal)

OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES:

- 1.- Todo competidor deberá respetar el recorrido, que estará orientado por jueces.
- 2.- No se aceptarán inscripciones después de las 10:00 horas

3.- El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

4.- Serán DESCALIFICADOS todos los/las competidores que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba (en el que habrá controles) o den muestra de un comportamiento antideportivo, quienes suplantes personas, entre otras conductas, como utilizar vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte, además de no acatar las reglas impuestas por la organización.

5.- Todo participante que corra sin su número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los competidores oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la organización de impedir su participación en el evento.

6.- Cualquier reclamo se debe realizar al director de la prueba, o a la persona que la organización determine. El reclamo será analizado por la comisión organizadora la que resolverá en una única instancia sin derecho a apelación.

7.- La organización, sus auspiciadores y patrocinadores se eximen de toda responsabilidad ante cualquier daño o accidente que pueda sufrir el competidor antes, durante o posterior al evento. Los competidores inscritos declaran que han leído íntegramente las bases de competencia y aceptan todas sus condiciones. Certifican además, que se encuentran en buen estado de salud para participar en la 3ª corrida familiar Vida Sana, autorizando a sus organizadores para hacer uso de sus imágenes para la publicidad y promoción del evento, sin esperar retribución alguna por este concepto.

9.- Las bases estarán disponibles a partir del día 7 de noviembre 2017 en la oficina OIRS de Cesfam Pencahue y en la oficina de informaciones de la municipalidad de Pencahue.

NOTA:

Cualquier punto que no se encuentre establecido en este documento se resolverá el día de la competencia con el comité organizador.